



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO Nro. 101, OCTUBRE DOCE (12) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES 2023.

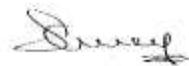
ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2022-00440-00	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.	LUIS GERARDO ROJAS HERNANDEZ	ORDENA EMPLAZAMIENTO	11/10/2023
2	763064089001-2022-00120-00	EJECUTIVO	ANTONIO JOSÉ TASCÓN	INGRID CAROLINA HOLGUIN GIRALDO, JESSICA ANDREA HOLGUIN GIRALDO, JHON EDWIN HOLGUIN GIRALDO, JOSÉ DANIEL HOLGUIN TRIANA, WENDI LORENA HOLGUIN como herederos determinados del causante JOSÉ DABEY HOLGUIN	NO ACCEDER A LA SOLICITUD REQUERIR	11/10/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA

				RODRÍGEZ y demás herederos indeterminados		
3	763064089001-2022-00002-00	EJECUTIVO	JOSÉ OMAR GARCÍA GUZMAN	JULIAN ANDRÉS RAMÍREZ	PONER CONOCIMIENTO	11/10/2023
4	763064089001-2023-00079-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA E AHORRO Y CRÉDITO PÚBLICO "COOTRAIPI"	JONNY ALEXANDER GUTIERREZ CARDONA CRISTIAN CAMILO CAMACHO YANDI	PONER CONOCIMIENTO	11/10/2023
5	763064089001-2022-00422-00	EJECUTIVO	MIBANCO S.A	JOHAN MARIEL LUGO GARCIA WILDER ALBERTO RODRIGUEZ TABORDA	ACEPTAR RENUNCIA	11/10/2023
6	763064089001-2021-00418-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA E AHORRO Y CRÉDITO PÚBLICO "COOTRAIPI"	JOSÉ FRANCISCO BALLESTEROS CUADRADO JORGE LUIS BALLESTEROS CUADRADO DANIEL VARGAS MOLINA	ACEPTAR RENUNCIA	11/10/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.



DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA